SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2011
"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN CRIMINAL POR HUELLAS DACTILARES (A.F.I.S.) – AD REFERÉNDUM"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior conformado por Resolución Ministerial N° 273 de fecha 31 de mayo de 2011, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2011 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN CRIMINAL POR HUELLAS DACTILARES (A.F.I.S.) – AD REFERÉNDUM"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior – Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día viernes 15 de julio del año dos mil once según consta en el Acta de Recepción de Sobre–Ofertas correspondiente al llamado arriba mencionado y realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto N° 5.517/10, con la participación del siguiente oferente:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto Total de la Oferta (IVA incluido) Gs.	Lote Cotizado N°
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	1.250.048.900	1

La firma mencionada figura como participante del presente procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, de acuerdo al Listado de Proveedores Participantes del Acta de Sesión Pública Virtual ID 221.703, de fecha 14 de julio del corriente.

El detalle de la oferta presentada se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Instrucciones Generales, Anexo I: Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos requeridos, Anexo II: Documentos Requeridos y Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la misma en el caso de no cumplir con el suministro de dicha documentación o que la misma sea insatisfactoria.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumpla con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial: **a)** Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente; **b)** Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en el Anexo V, punto 1 del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; **c)** Declaración Jurada de no

hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Anexo V, punto 8 del P.B.C.; d) Presentación del Formulario de lista de cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; **e)** Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.** "**CUMPLE**" sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta presentada por la firma mencionada más arriba, y asimismo, se constata que la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. "CUMPLE"** con este requisito.

4.- <u>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</u>

La oferta correspondiente a la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, la cual ha superado la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior, se detalla a continuación:

Lote N° 1 – Equipos y Accesorios Informáticos

N°	Oferente	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total Lote N° 1
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	1	Estaciones de Trabajo (PC)	HP	USA/Me-xico/Malasya	7	9.261.017	64.827.119	1.250.048.900.-
		2	Licencias de Acceso para Estaciones de Trabajo (Software) Ingreso en Vivo Fijas	Cogent	USA	7	38.456.941	269.198.587	
		3	Escáner de Huellas decadactilares	Cogent	USA	7	50.206.771	351.447.397	
		4	Cámara Fotográfica Digital	Canon	USA/China/ Japón	7	4.219.837	29.538.859	
		5	Impresora Láser Blanco y Negro	Lexmark	USA/China/ Indonesia	7	10.469.502	73.286.514	
		6	Terminales de Consulta Móviles (portátiles) con su correspondiente licencia	Cogent	China	15	12.861.899	192.928.485	
		7	Unidad de Energía Ininterrumpida – UPS	APC	India	7	15.771.815	110.402.705	
		8	Sistema de Cableado Estructurado UTP	Furukawa	Brasil	6	15.324.022	91.944.132	
		9	Cableado Eléctrico	Generico	Local	6	6.372.450	38.234.700	
		10	Impresora Láser Color	Lexmark	USA/China/ Indonesia	1	28.240.402	28.240.402	

Se deja constancia, que no ha sido cotizado el **LOTE N° 2 – Muebles** y el **LOTE N° 3 – Acondicionadores de Aire**, por lo que, se recomienda declarar **desierto** ambos Lotes, conforme a lo establecido en el ***Artículo 30***.- *DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA* de la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas", el cual expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:"*, **inciso a)** *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*.

Seguidamente se procede al análisis pormenorizado de la oferta, de acuerdo a los siguientes criterios:

4.1.- CRITERIOS TÉCNICOS:

La oferta que ha superado los criterios anteriormente mencionados, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos de la licitación.

A tal efecto, la Dirección de Tecnología y Comunicaciones del Ministerio del Interior, ha procedido a remitir el resultado de la Evaluación Técnica conforme al MEMORÁNDUM DTyC Nº 154/2011, el cual se adjunta y forma parte del presente informe de evaluación, en el que se ha procedido a constatar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas por cada Lote cotizado:

LOTE Nº 1 – Equipos y Accesorios Informáticos:

Nº	Oferente:	Ítem Nº	Descripción	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones:
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	1	Estaciones de Trabajo (PC)	SI	La firma mencionada "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas del PBC.
		2	Licencias de Acceso para Estaciones de Trabajo (Software) Ingreso en Vivo Fijas	SI	
		3	Escáner de Huellas decadactilares	SI	
		4	Cámara Fotográfica Digital	SI	
		5	Impresora Láser Blanco y Negro	SI	
		6	Terminales de Consulta Móviles (portátiles) con su correspondiente licencia	SI	
		7	Unidad de Energía Ininterrumpida – UPS	SI	
		8	Sistema de Cableado Estructurado UTP	SI	
		9	Cableado Eléctrico	SI	
		10	Impresora Láser Color	SI	

4.2.- SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente que ha superado los criterios anteriormente mencionados, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera - económica razonable del oferente.

4.3.- EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes documentos (conforme al **Anexo II** del PBC):

- Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia;
- Cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares a lo solicitado;
- Demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) durante los tres últimos años.

- Documentos que demuestren Experiencia en Venta y Distribución de bienes relacionados al objeto de la presente licitación, justificable a través de un volumen total de facturación de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada, durante los 3 (tres) últimos años.

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
"CUMPLE" satisfactoriamente con lo solicitado.

4.4.- <u>PLAZOS DE ENTREGA</u>
Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente al plazo de entrega:

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
El oferente **"CUMPLE"** con este requisito.

4.5.- <u>HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO</u>
Se procede a determinar la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en el **Art. 34°** último párrafo *".....las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...*", se tiene en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro de la firma mencionada, surgiendo el siguiente detalle:

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
Se constata que la firma **"CUMPLE"** con la habilitación en el rubro solicitado.

5.- <u>SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN</u>
Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "*Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas*", los requisitos establecidos en el P.B.C., Anexo I –Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos requeridos, Anexo II –Documentos Requeridos; y Anexo III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado que el oferente posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"*Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado, teniendo en consideración que se procede a reducir las cantidades a adjudicar, de manera a ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN									
Oferente	**Lote Nº**	**Ítem Nº**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Canti-dad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Total del Lote (IVA Incluido)**
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. RUC N° 80012224-0	**1**	1	Estaciones de Trabajo (PC)	HP	USA/Me-xico/Malasya	6	9.261.017	55.566.102	1.083.077.320
		2	Licencias de Acceso para Estaciones de Trabajo (Software) Ingreso en Vivo Fijas	Cogent	USA	6	38.456.941	230.741.646	
		3	Escáner de Huellas decadactilares	Cogent	USA	6	50.206.771	301.240.626	
		4	Cámara Fotográfica Digital	Canon	USA/China/ Japón	6	4.219.837	25.319.022	
		5	Impresora Láser Blanco y Negro	Lexmark	USA/China/ Indonesia	6	10.469.502	62.817.012	
		6	Terminales de Consulta Móviles (portátiles) con su correspondiente licencia	Cogent	China	12	12.861.899	154.342.788	
		7	Unidad de Energía Ininterrumpida – UPS	APC	India	6	15.771.815	94.630.890	
		8	Sistema de Cableado Estructurado UTP	Furukawa	Brasil	6	15.324.022	91.944.132	
		9	Cableado Eléctrico	Generico	Local	6	6.372.450	38.234.700	
		10	Impresora Láser Color	Lexmark	USA/China/ Indonesia	1	28.240.402	28.240.402	
Total Adjudicado Gs.									**1.083.077.320.-**

Se declara **Desierto** el Lote Nº 2 – Muebles y el Lote Nº 3 – Acondicionadores de Aire de acuerdo a lo expuesto en el presente Informe de Evaluación.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

FERNANDO SAKODA GIMENEZ
Director
Dirección de la U.O.C.

ING. CARLOS BAREIRO
Director General
Dirección General de Planificación Estratégica

DR. JORGE BOGARÍN
Asesor del Ministro

ABOG. NÉSTOR SUÁREZ
Director
Dirección Jurídica

VÍCTOR FLOR
Jefe
Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional